



# Tribunal Supremo Electoral

## ACUERDO NÚMERO 488-2018 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

### CONSIDERANDO:

Que con fecha 23 de octubre del año en curso, este Organismo Electoral, emitió el Acuerdo número 481-2018, mediante el cual aprobó el **Instructivo para la Rendición de Cuentas de las Organizaciones Políticas**, en consecuencia, es necesario dejar sin efecto el Acuerdo número 112-2007 de fecha 24 de abril de 2007, siendo procedente emitir la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Dejar sin efecto el Acuerdo número 112-2007, emitido por este Tribunal con fecha 24 de abril de 2007, mediante el cual se aprobó el Instructivo para la Presentación de Información Financiera de las Organizaciones Políticas.

**ARTÍCULO 2º.** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente y deja sin efecto cualquier otra disposición que contravenga el Acuerdo número 481-2018, emitido por este Tribunal con fecha 23 de octubre del año en curso, debiendo hacerse del conocimiento de las dependencias involucradas;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta de octubre de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE:

  
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardo  
Magistrado Presidente



  
Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I

  
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Vocal II



*Tribunal Supremo Electoral*

*Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz*  
**Magistrado Vocal III**

*Msc. María Eugenia Mijangos Martínez*  
**Magistrada Vocal IV**

*Licda. Elisa Virgilia Guzmán Paz*  
**Encargada del Despacho**  
**Secretaría General**

ANTE MÍ:

